

Unidad:
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS
MATERIALES
II.52

Resolución Nro.:
1682/20

Expediente Nro.:
2020-5140-98-000078

Montevideo, 27 de abril de 2020

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Unidad Selección y Carrera Funcional;

RESULTANDO: 1°.) que por renuncia a la designación por parte de la interesada, solicita se deje sin efecto la contratación de la ciudadana Sra. Eliana Pérez, dispuesta por Resolución N° 0109/20 de fecha 13 de enero de 2020;
2°.) que la División Administración de Personal sugiere acceder a lo solicitado;

CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima procedente dictar resolución en tal sentido;

EL INTENDENTE DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Dejar sin efecto la contratación de la ciudadana Sra. Eliana Pérez, CI N° 3.987.602, dispuesta por Resolución N° 0109/20 de fecha 13 de enero de 2020.-

2°.- Comuníquese a los Departamentos de Secretaría General, de Recursos Financieros y de Desarrollo Social, a la División Salud, a los Servicios de Liquidación de Haberes, de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas y de Atención a la Salud, a las Unidades Información de Personal, Centro de Formación y Estudios y Comunicaciones a Sistemas Informáticos y previa intervención de la Contaduría General, pase por su orden al Servicio de Administración de Gestión Humana y a la Unidad Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente, a sus efectos.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.200/2020 Firmado por INTENDENTE DE MONTEVIDEO CHRISTIAN MARTÍN DI CANDIA CUÑA.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.200/2020 Firmado por SECRETARIO GENERAL

